

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 21 de enero de 2015, en las instalaciones de **FONT SALEM, S.L.**, sitas en el [REDACTED] del municipio El Puig, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medidas de nivel, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por [REDACTED], supervisora de la instalación, quien aceptó de la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

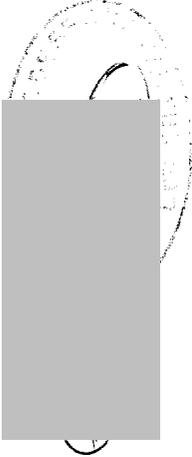
La instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 29 de marzo de 1989, y última autorización de modificación, que deja sin efecto las resoluciones anteriores, concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 26 de noviembre de 2009.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación radiactiva consta de los siguientes equipos:

- 
- Un equipo de la firma [REDACTED], con una fuente radiactiva encapsulada de americio-241, con actividad nominal de 1,85 GBq (50 mCi), referida a 29 de diciembre de 1988 y número de serie 5351 LV. \_\_\_\_\_
  - Uno de la firma [REDACTED] tipo [REDACTED], con una fuente radiactiva encapsulada de americio-241, con actividad nominal de 1,67 GBq (45 mCi) y número de serie 1748-LX. \_\_\_\_\_
  - Dos equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y números de serie 2LG007445 y 2LG007446, con sendas fuentes radiactivas encapsuladas de americio-241, con actividades nominales de 1,67 GBq (45 mCi) y números de serie 7571LQ y 2626LQ, respectivamente, instalados en el tren línea de latas 4.
  - Un equipo de la firma [REDACTED], [REDACTED]; y referencia HBE211226/BSK2, con dos generadores de rayos X, números de serie KHA1406 y KHA1411, con condiciones de funcionamiento de 70 kV y 25 mA, que alimentaban sendos tubos de la firma [REDACTED] y números de serie 34711 y 35702 respectivamente, instalados en el tren de embotellado línea 1. \_\_\_\_\_
  - Un cromatógrafo de gases de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con una fuente radiactiva de níquel-63, tipo G1533A, número de serie U-1093, de 555 MBq (15 mCi) de actividad, referida a enero de 1999, ubicado en el laboratorio y señalizado con etiquetas con el signo de radiactivo. \_\_\_\_\_
  - Los equipos con fuentes radiactivas encapsuladas disponen de placas identificativas de peligro radiactivo en las que se indica el isótopo, la actividad y el número de serie de la fuente, y señalización luminosa indicativa de irradiación en correcto funcionamiento en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
  - El equipo que incorpora los generadores de rayos-x se encuentra fuera de uso y ubicado en un almacén de la instalación. \_\_\_\_\_
  - El equipo [REDACTED] de la línea número 4 de envasado y el equipo que contiene los generadores de rayos-x, se encuentran señalizados en sus inmediaciones como zona vigilada según norma UNE 73.302, estando el entorno del equipo [REDACTED] de la línea número 4 de envasado, señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
  - Disponen de una sala aislada con acceso controlado mediante candado donde se encuentran:
    - o El equipo [REDACTED], señalizado según norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación. \_\_\_\_\_
    - o El cabezal de la fuente 5351 LV señalizado según norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación y sin obturador de cierre. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios en las proximidades del emplazamiento de las fuentes. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, 4-0030, número de serie 1806-026. \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores máximos de tasa de radiación medidos por la inspección en contacto con los equipos son:
  - Fondo en los equipos instalados en las líneas de envasado. \_\_\_\_\_
  - 0'4  $\mu\text{Sv/h}$  en el equipo \_\_\_\_\_ desmontado. \_\_\_\_\_
  - Fondo en la caja que contenía el cabezal del equipo \_\_\_\_\_ desmontado. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de cinco dosímetros de área de termoluminiscencia situados en el entorno de todos los equipos con fuente, procesados por la firma \_\_\_\_\_ cuyas lecturas mensuales disponibles hasta noviembre de 2014 no reflejan resultados significativos. \_\_\_\_\_

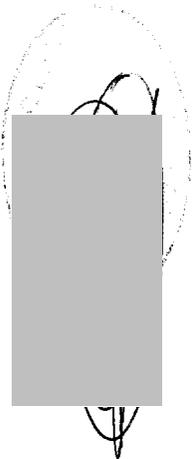
#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de dos licencias de supervisor en vigor, una de ellas compartida con la instalación IRA/2325. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al supervisor, procesado por \_\_\_\_\_ sin incidencias en las lecturas disponibles desde la última inspección hasta noviembre de 2014. \_\_\_\_\_
- El personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado de apto del reconocimiento sanitario del personal profesionalmente expuesto por parte de la entidad \_\_\_\_\_ en el año 2014. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Está disponible el diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, donde se registra la verificación radiológica ambiental que realiza el supervisor, dosimetría y las posibles incidencias de la instalación. \_\_\_\_\_
- El mantenimiento rutinario de los equipos se realiza por el personal de mantenimiento de la empresa, siendo la firma suministradora quien realiza el mantenimiento correctivo o las intervenciones en las fuentes. \_\_\_\_\_

- El personal de mantenimiento realiza anualmente la comprobación de los sistemas de seguridad de los equipos. Disponen de registros informáticos, el último de fecha 19 de febrero de 2014. \_\_\_\_\_
- Están disponibles los informes de las pruebas de hermeticidad y ausencia de contaminación realizadas a las fuentes de americio-241 y a la fuente de níquel-63, por la firma \_\_\_\_\_, con fecha 17 de septiembre de 2013. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación del detector de radiación, con una periodicidad cuatrienal para la calibración y anual para la verificación por intercomparación con el equipo de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ 4-0030, número de serie 1898-015, calibrado por e \_\_\_\_\_ con fecha 4 de julio de 2012 y perteneciente a la IRA/2325. \_\_\_\_\_
- La verificación radiológica ambiental en el entorno de los equipos radiactivos es realizada con una periodicidad mensual y coincidiendo con el cambio de la dosimetría de área, según se refleja en el diario de operaciones. \_\_\_\_\_
- El informe anual correspondiente al año 2013 se envía al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del año 2013. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 6 de febrero de 2015.

EL INSPECTOR

Fdo.:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **FONT SALEM, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo.

Salem, 13.02.15